



DTAI

202537501049441

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., Septiembre 26 de 2025

Señor

ANONIMO

NO REPORTA

Bogotá - Bogotá DC

REF: Envío Respuesta Al Radicado Número 202518501402442

En atención al radicado de la referencia, le informo que en cumplimiento del Decreto 315 de 2024 "Por medio del cual se reglamentan los artículos 147 y 549 del Decreto Distrital 555 de 2021, en lo que tiene que ver con el aprovechamiento económico del espacio público y la explotación económica de la infraestructura pública en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones", se requiere la radicación de los siguientes documentos:

- Carta de solicitud de uso del espacio.
- Certificado de SUGA – www.idiger.gov.co
- Plan de manejo especificando: Fechas, Horario, nombre y contacto del responsable, aforo esperado, minuto a minuto el evento, descripción detallada de la logística que se utilizará, medidas de seguridad y aseo que se tomarán, planimetría en la cual se detalle la ubicación de los elementos y toda la información relacionada.
- Compromiso de no ubicación de publicidad ni marcas privadas.

Esta documentación deberá ser dirigida a Javier Augusto Medina – Director Técnico de Administración de Infraestructura del IDU.

Los canales oficiales de recepción de correspondencia disponibles son: - Formulario de Radicación Web, al cual se accede a través del siguiente enlace en la página web del IDU: <https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia> ó

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

1



DTAI

202537501049441

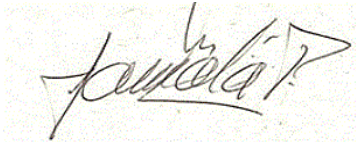
Información Pública

Al responder cite este número

las ventanillas físicas ubicadas en el primer piso de la sede Calle 22 No. 6 – 27 primer piso, ambas en horario laboral de lunes a viernes de 7:00 am a 4.30 p.m.

El seguimiento a las comunicaciones recibidas, podrán realizarse a través de la página web del IDU, en el siguiente enlace <https://webidu.idu.gov.co/conectaidu/consultaradicado>.

Cordialmente,



JAVIER AUGUSTO MEDINA PARRA

Director Técnico de Administración de Infraestructura

Firma mecánica generada el 26-09-2025 07:38:42 AM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Elaboró: MAGDA CRISTINA AMADO GALINDO-Dirección Técnica de Administración de Infraestructura

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

2